

CERTIFICADO N° 291/

Quien suscribe certifica que con fecha 13 de diciembre del año dos mil once en sesión ordinaria N° 108, mediante el acuerdo N° 291, con el voto del Sr. Alcalde y el de los Concejales presentes, se aprueba por unanimidad el aumento en un 30% el Bono de Zonas Extremas, acorde al artículo 3° de la Ley N° 20.198

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal